**CAPÍTULO VII**

**ÉTICA DE LA AUTENTICIDAD PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS**

 Una alternativa para entender y vivir la ética como sujetos parte de una comunidad que ejercen una profesión, la representa la autenticidad, que implica una mirada desde “dentro” del sujeto, desde sus creencias, vivencias y virtudes, en completa libertad para decidir entre distintos caminos cuál es el más adecuado que lo conduce a una vida plena. Este acercamiento a la interioridad del sujeto no desprecia los códigos o leyes, que como normas sociales también son necesarios; por el contrario, la autenticidad, el pensar y actuar en consonancia con lo que soy, permite una interpretación más apropiada a tales normas.

 Pensar en una ética de la autenticidad para los contadores públicos implica necesariamente dibujar un horizonte de sentido conformado por las experiencias y vivencias, pero sobre todo por el reconocimiento de los hábitos morales desarrollados, es decir, que desde las virtudes o los valores que estamos dispuestos a defender en cualquier situación, orienten al sujeto profesional a tomar una decisión, en total libertad y desde su interioridad, colocando en primer lugar lo que Taylor (1994) denominó *hiperbienes,* aquello que es noble y valeroso en la configuración de mi propia vida.

 Este horizonte de sentido para los contadores públicos, en esta propuesta, tiene tres *hiperbienes, o* virtudes: el reconocimiento de su existencia, la existencia honesta y el respeto por la verdad, que se constituyen en los valores que los profesionales de la contaduría pública, somos capaces de defender en cada decisión que se tome o al interpretar el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA-2014), como parte de su propia interioridad*.*

Como se explicó en el capítulo anterior, estos *hiperbienes*, le otorgan al Contable, un trasfondo que le conceden nobleza y valor a la profesión, y contribuyen a continuar avanzado en la configuración del *yo*, y la coherencia entre quién soy y cómo actúo, o sea la coherencia entre la interioridad, o voz interior, lo que soy, lo que puedo lograr con la capacidad que tengo como ser humano, y cómo actúo en distintas situaciones que exijan la valoración de mis *hiperbienes.*

 Es así como la propuesta, sitúa para la discusión tres *hiperbienes* o virtudes del Contador, que configuran el horizonte de sentido y que a su vez, se sustentan en un concepto primordial; la consciencia reflexiva, o voz interior, que permiten al investigador reflexionar sobre una ética de la autenticidad para el Contador Público, como ser humano perfectible, con libertad y responsable consigo mismo y la comunidad.

**La trilogía de virtudes del horizonte de sentido del Contador Público**

 La propuesta parte de tres virtudes que deben rescatarse de las experiencias y vivencias y cultivarse a través de nuevas experiencias y procesos de formación, en un proceso de re-creación de los valores que como profesionales de la contaduría pública debemos privilegiar: el reconocimiento de mi existencia, la existencia honesta y el respeto por la verdad. Esta trilogía no pretende ser una lista única, por el contrario, cada virtud se puede componer y descomponer en otras virtudes; se pretende resaltar tres aspectos cruciales en la vida y la actividad profesional. Así mismo, la relación entre cada virtud es recursiva y multidimensional, en el sentido de que se requiere de una evaluación holística para tomar una decisión desde la interioridad de cada sujeto. En la figura 1, se muestra tal relación.

*Figura 1*. Muestra la relación recursiva y muldimensional entre cada virtud. Elaboración propia. 2016

 **El reconocimiento de mi existencia**

 La ética de la autenticidad requiere del reconocimiento de nuestra propia existencia e identidad. En la identidad existe la unidad, no hay espacio para desdibujarme o desdoblarme en las acciones como profesional y como persona; nuestro horizonte de sentido se crea-re-crea desde las experiencias y vivencias a lo largo de la vida, en donde las virtudes, aquellas conductas que consideramos innegociables, guiaran cada actuación en cualquier contexto personal o profesional.

 En este sentido, no existe una separación en la existencia como persona y como Contador; pareciera que esta unidad como seres humanos, se ha ido perdiendo entre los avatares de la vida cotidiana. Cada acción diaria es un reconocimiento de que somos visibles y que dejamos un rastro moral; éste actuar debería ser hacia la búsqueda del *bien,* es decir, contribuyendo en alcanzar las condiciones en que la vida en sociedad logra mayor plenitud y tienden a la felicidad.

 Al reconocer mi existencia, como una unidad indivisible y una identidad que me distingue y define, también se reconoce la existencia del *otro*. Como comunidad de profesionales, las acciones que realiza un Contador, aunque las ejecuta a título personal, como atestar, certificar o dictaminar, estas acciones repercuten en lo social, y en lo público. Desde esta perspectiva nos menciona Smith

[E]l estado o poder soberano en el que hemos nacido y donde nos hemos educado, y bajo cuya protección vivimos, es en condiciones normales el grupo más extenso sobre cuya felicidad o infelicidad puede tener influencia nuestra buena o mala conducta (1997, p. 409)

 Esta condición de humanidad nos lleva a un *ser* en relación con otros, nos da como horizonte moral la condición de que la ética no puede ser concebida solo en la dirección de que lo que hago, sea bueno para mí; pues sí, lo que hago daña a otro, se perdió esa condición ética, por tanto, las acciones que realizo deben ser buenas para mí, pero también para los otros. Dice Taylor (1996, p.52) “no es posible ser un *yo* en solitario”; soy un yo en relación con otros, ya que esos otros que son la familia, los amigos, los colegas, han sido esenciales para lograr la identidad, para ser definido, para ser identificado, es con el otro donde me autodefino.

 En este sentido, reconocer mi existencia me conduce a reconocer la existencia del *otro,* y a entender la profesión como parte de un proyecto de vida que permite mi realización como ser humano; por lo que no es comprensible que a través del ejercicio profesional el hombre pierda su connato, pierda se esencia, se desdibuje, no sea identificable. La identidad es una, sea en la interioridad o en la acción y la profesión no es más que la vocación elegida para hacer realidad las aspiraciones, no sólo externas sino internas hay que lograr el equilibrio, pues no basta parecer, hay que ser.

 La contaduría pública como profesión debe permitirnos una vida con sentido, pues de ¿qué le vale al profesional desdibujarse a través del engaño si se pierde en su esencia humana? Una vida con sentido exige una orientación al bien y ello requiere establecer la dirección que damos a las acciones que realizamos, es decir, estamos en una constante búsqueda y ella incluye determinar nuestra postura en relación con el bien; así pues, hay que definir nuestra estructura como seres humanos ahincados en una orientación al bien en toda circunstancia y lugar; determinar cuál es nuestra postura en relación con el bien; ser determinantes en la dirección que damos a las acciones que realizamos en todo tiempo y lugar y entender que, es en la cotidianidad donde escribimos nuestra propia historia, que debería ser siempre de búsqueda del *bien-estar,* no sólo para sí mismo, sino para el otro, en su sentido más amplio.

 **Existencia con Honestidad**

 La existencia desde la identidad del sujeto, requiere de la honestidad. Al respecto, expresa Smith (1997, p. 383) “El hombre prudente es siempre sincero y le horroriza la sola idea de exponerse a la deshonra que siempre acompaña la detección de la mentira”; la verdad se constituye en prioridad de convivencia humana, y la contabilidad como tal comunica hechos objetivos, pero cuando estos se convierten en hechos subjetivos, irreales, no verídicos, arrasa con la seguridad, trae sufrimiento, estrés y malestar; de ahí que el ser auténtico tiene un componente ineludible llamado verdad; la verdad es libertad, la verdad orienta las acciones hacia el bien, proporciona unidad a los fines, da seguridad a los actos y conduce al orden en el estatus de humanidad tan propio de la vida profesional.

 Una existencia honesta parte del ideal de ser fiel a sí mismo, actuando en consonancia, estando dispuesto a aprender de los errores y haciéndose responsable de éstos. El Contador Público está llamado a una existencia honesta, como un reflejo de su autenticidad, para garantizar la convivencia consigo mismo y con el otro, en medio de un contexto que evoluciona y que constantemente reta nuestro actuar.

 El mandato de fe pública de la profesión es solo posible desde una existencia honesta, ya que requiere de un marco de credibilidad que genere confianza para los usuarios de la información. Una sospecha de una existencia alejada de la honestidad del Contador Público, también lo aleja de la confianza que debe generar y su imagen como persona, y por ende, como profesional se diluirá en la comunidad.

 Actuar de forma honesta, implica reconocer los conflictos internos, evaluar las acciones en función del horizonte de sentido y decidir en consecuencia. No reconocer nuestra interioridad, configurada por valores, experiencias y conflictos, sería negar la interioridad, convertiría al profesional en un autómata aséptico a su contexto, y dejaría de tener una existencia honesta.

 **Respeto a la Verdad**

El reconocimiento de mi existencia y una existencia honesta requiere el respeto por la verdad. Actuar de acuerdo con lo que se piensa y se siente, es un elemento crucial de ser auténtico, por lo que su horizonte de sentido lo guiará hacia el respeto a la veracidad de los hechos.

 La verdad como guía en la vida, compromete al sujeto a vivir según sus parámetros, siendo fiel a su horizonte de sentido. Comprender las razones, ser fiel a nuestra interioridad, y admitir los errores reclama una congruencia entre verdad y conducta frente a los retos, en los que parece justificado dejarla de lado. El respeto a la verdad en el Contador Público resulta crucial para el ejercicio profesional, le exige apego a la veracidad de los hechos e informarlos con fiabilidad a los usuarios de la información, y sustenta la credibilidad de sus actuaciones. La verdad como *hiperbien* hace posible la relación contador-sociedad, cuando falta a ésta se producen graves daños a la sociedad, con consecuencias nefastas en la vida de otras personas, como la pérdida de empleos, planes de pensiones, ahorros, viviendas, y en oportunidades hasta la vida.

 Ahora bien, el respeto a la verdad, no debe entenderse como atropello al otro; por el contrario, realza el respeto por las convicciones del otro y la prudencia, lo que incluye la obligación del secreto profesional, de aquellos conocimientos y hechos que solo competen a la persona, en este caso a los clientes. El Contador Público debe reservar para sí y su cliente, a menos que una autoridad competente lo exija, información que sea solo de interés para su cliente, tales como; fórmulas o recetas de preparación de productos, investigación y desarrollo de nuevos productos, proyectos de expansión, entre otros. Una existencia honesta y con respeto a la verdad es parte de la autenticidad, es ser fiel a sí mismo.

**La Consciencia Reflexiva: Elemento Clave de la Propuesta de Ética de la Autenticidad para el Contador Público**

 El centro de la propuesta está basado en la *consciencia reflexiva*, por lo que es pertinente hacer una primera aproximación a la contextualización de lo que es la consciencia, que en sí misma tiene diferentes concepciones dependiendo de la perspectiva que se aborde. Una primera clasificación es la referida por los investigadores Castro, Rodríguez & Martínez (2007) atribuible a la psicología, la epistemología y la metafísica, según la cual,

La definición de diccionario vincula el sentido de consciencia con la percatación de algo exterior o interior. Tal percatación conduce a tres representaciones distintas: la psicología como apercepción o percepción del [*yo*] por sí mismo; la epistemológica, que da cuenta del sujeto del conocimiento, y la metafísica, en donde aparece el sujeto que conoce y lo apercibido. Dentro de estas definiciones cabe la clasificación como conocimiento del bien o del mal [la voz de la consciencia]; con la cual popularmente se interpreta, y que deriva del significado etimológico moral (p.15).

También el concepto de consciencia está referido a tres sentidos; uno al estado de estar despierto, otro a la experiencia, y el último a la consciencia como estado mental.

 El estado de estar despierto es relativo a “percibir, interactuar y comunicarse con el medio y con los otros de una manera integrada, lo cual implica un estado de despertar o de vigilia” (Castro, Rodriguez & Martínez, 2007, p.15). El segundo es el de la *experiencia* (...) “*implica una acción sobre algo*, es más interno, concierne al yo, es la capacidad de percibirse a [uno mismo] (…); el valor de la consciencia bajo este sentido adquiere un carácter adaptativo o de prolongación de la vida humana. El tercero la consciencia como “*estado mental o de la mente*”, se refiere a que “cualquier estado con contenido propositivos o intencional puede decirse que es consciente;” (p.15) bajo el estado de consciencia mental se agrupan las creencias y deseos; como ejemplo se cita la frase “perder la consciencia”

 El norte de una *consciencia reflexiva* no está ausente de los horizontes de sentido, por el contrario, son estos la guía que conduce a la reflexión en sí mismo, por lo tanto, retomando a Taylor (1994, p. 75), el sentido de un horizonte permite a una persona una identificación en medio de un todo, así “el agente que busca significación a su vida, tratando de definirla, dándole un sentido, ha de existir en un horizonte de cuestiones importantes.”

 Es entonces la *consciencia reflexiva* el punto de partida, donde primeramente vinculamos un agente moral que es en este caso la persona que se forma como profesional y ejerce como tal; ese profesional que para efectos de esta propuesta es el Contador Público, donde anidan horizontes de significación creados por la forma como ha sido constituido en las creencias y comprensiones del mundo, pero también, en las valoraciones fuertes, entendiendo por ello la que se suscita en profundidad, pues

[L]a evaluación fuerte tiene su exponente más álgido, según Taylor, cuando el sujeto es capaz de proceder a una valoración radical en la que sus comportamientos y motivaciones pueden ser sometidos a una crítica en mayor profundidad en aquellos momentos en los que el sentido mismo de la vida se ve cuestionado (Taylor, 1994, p. 18).

 La posibilidad de comprenderse a sí mismo sin factores externos de valoración, es tomar la vida en las propias manos, es actuar con determinación propia, es hacerse cargo de su propia responsabilidad, es la propia identidad que actúa con un liderazgo autónomo y no supeditado por ejemplo a guías externas, como un listado de amenazas que interfieren en la independencia o en la integridad personal y profesional.

 Son las “valoraciones fuertes” el reconocimiento de que el ser humano posee un trasfondo moral y espiritual y en él, encontramos los marcos referenciales, que tiene como sustento una vida con sentido espiritual, que no es más que lo que le da sentido a la vida, pero el sentido sólo lo da la persona y los significantes que lo rodean; “las vidas tienen o carecen de significado cuando tienen o dejan de tener sentido” (Taylor 1996, p. 32).

 Los marcos referenciales los encontramos en distinciones cualitativas, es decir llevamos una vida, pero es posible que esa vida pueda ser mejorada a través de los fines y de los bienes valiosos que deseamos; pero no basta solo con el deseo, es necesario el componente de valoración como bienes valiosos, que “merecen nuestra reverencia, respeto y admiración” (Taylor, 1996, p. 35).

 La reverencia, se refiere al bien, a un bien universal, y el respeto tiene un condicionamiento que es la capacidad que tenemos para dar dirección a nuestras vidas; en ese contexto la vida buena incluye el control del *yo*; o sea ya no sometidos a reglas externas que controlan las acciones, sino la convicción de que nuestras obras tienen el control de la razón (orden interno), sobre el deseo, por ejemplo, de la fama, de conseguir bienes a costa de la tranquilidad personal y familiar.

 De esta forma, podemos encontrar referentes que ayudan en la constitución del carácter, por ejemplo, el orden, la exactitud y las destrezas en el ejercicio del Contador Público hacen parte de la cotidianidad, pero valdría la pena pensar en un orden, en una verdad y en una destreza también interior, familiar, humana y social. Si algún atributo nos acerca al orden es el alma; se parte de una concepción Platónica “la vida mejor es la que está regida por la razón y la razón se define en términos de una visión del orden, en el cosmos y en el alma.” (Taylor, 1996, p. 35).

 Ahora bien, organizar, asimilar y hacer propias esas “valoraciones fuertes” nos conduce en la vida profesional al logro del ideal de la verdad, no solo material, sino espiritual, para entretejer una coherencia de vida interior con una vida exterior; dicho de otra forma, hay unos estándares a elegir que son el patrón que orienta la vida personal y por supuesto la profesional.

**La consciencia reflexiva y la trilogía de los hiperbienes**

 La pretensión de una ética de la autenticidad para la comunidad contable es una reflexión que parte del sujeto como un ser humano perfectible, poseedor de una consciencia reflexiva, de una voz interior que le permite decidir sobre sus actuaciones en cualquier plano, incluido el profesional, y unos *hiperbienes* que guían tales decisiones, en función de su *bien-estar.*

 El punto de convergencia es la consciencia reflexiva, que contiene en sí misma la voz interior y el ser fiel a uno mismo; el resultado es el miramiento a un proyecto de vida para con la sociedad, una actitud de complacencia por la labor realizada que sostenga la condición de humanidad tan propia de los profesionales, que soporte en la vida corriente una identidad, un reconocimiento del yo interior y el fortalecimiento del carácter para ser verdaderamente auténtico en todo tiempo y lugar, que se refleja en las actitudes a lo largo de la vida.

 *Figura 2*. Muestra el valor de la consciencia reflexiva como interioridad del ser perfectible y cuyas ondas se expanden a cualquier actitud de la vida, tanto privada como profesional de la contaduría pública. Elaboración propia 2016

 Ahora bien, la consciencia reflexiva que poseemos todas las personas, realiza desde su interioridad una serie de evaluaciones en cada situación, utilizando como orientación el horizonte de sentido; en esta propuesta el Contador Público, recurriría además de sus experiencias y vivencias a: su existencia como ser único, a su existencia de forma honesta y el respeto a la verdad. Este proceso de evaluación es recursivo e inmediato, las acciones son casi por impulso, por lo que fortalecer los *hiperbienes*, coadyuvan a respuestas que propendan a la buena vida, al bien-estar del Contador y de quienes lo rodean, respetando su proyecto de vida.

 Aceptar la existencia de distinciones cualitativas o *hiperbienes* permite conducir la propia vida, una vida que entre su proyecto personal ha escogido una profesión, la de ser Contador. Una profesión mediada por la potestad de ser fedatario, que lo ubica en un estatus privilegiado en la sociedad, en ocasiones sentirá las presiones y condiciones de los usuarios que sugieren ciertas prácticas que limitan su actuación y atentarían contra su autenticidad; el Contador Público, en estos casos, utilizando su libertad autodeterminada y escuchando su voz interior debe decidir si acepta o no tales trabajos, en función de que no atente contra su existencia, su honestidad y el respeto a la verdad.

 La identidad del sujeto moral Contador se vale de la *consciencia reflexiva,* para valorar con base en su horizonte de sentidos y obrar, según considere, desde su libertad; en uso de esta tiene la posibilidad de hacer el bien, lo correcto o hacer el mal; en este último caso, acalla su voz interior en función de conseguir otros logros que no satisfacen su interioridad.

 El horizonte de sentido guía la consecución del proyecto de vida. Desde la profesión que se ejerce no solo se busca ser acertado con la información que requiere el cliente, sino que debe existir una coherencia entre los reportes financieros, la veracidad de los mismos y el grado de confianza que genera la gestión del Contable. El horizonte de la acción que realiza el profesional debe estar enmarcado con la condición de vida que merece ser vivida y que incluye por supuesto a los otros; una vida con sentido da tranquilidad es salud mental y es síntoma de regocijo y paz interior.

 Ahora bien, la libertad es la condición de hacer propia la voluntad, una voluntad construida sobre horizontes de valor, una expresión de autonomía donde entendamos que las acciones tienen repercusiones para sí y para los demás; es hacerse responsable de los juicios que como profesional se emiten; ser conscientes que estos conducen no solo los resultados de una organización sino que dan direccionamiento a la propia vida, pues la vida buena requiere del control del *yo*; más que actuar por el condicionamiento de una regla, es actuar con la convicción del *bien-estar*, de la consecución de una tranquilidad y de benevolencia.

 La condición de libertad nos hace humanos, pero a diferencia de otras especies, podemos tener el control de nuestras vidas, podemos discernir qué es lo mejor para mí, pero también para el otro, porque si lo que hago no le sirve a los demás pierdo la condición de humanidad. La contaduría pública es una disciplina social y una de las muchas motivaciones que debe inspirar el ejercicio profesional es el de servir al interés público, a la sociedad, con honestidad y respetando la verdad.

 **Figura 3**. Reacción Consciencia Reflexiva en el Contador Público.

Consciencia Reflexiva

Horizonte de Sentido

Con base a

Valoraciones

Orienta

Decisión

Respeto a la verdad

Existencia

Existencia

Honesta

Dirección de la Vida –control del *yo*

Proyecto de Vida

 El Contador público ante todo es un agente humano con una potente voz interior, y con las potencialidades de construir un horizonte de sentido, que le permita alcanzar los ideales de humanidad tan escindidos en la actualidad. La apuesta a la ética de la autenticidad está en recuperar con ahínco las fuentes olvidadas de la interioridad, de escuchar en medio de la exacerbada racionalidad instrumental la voz interior, tener la capacidad de discernir entre lo que es o no correcto, conducir la vida guiado por los hiperbienes, y trazarse el logro de bienes externos, pero con la primacía de valoración de los bienes internos. Este no es una propuesta estática, por el contrario, está en constante evolución, ya que la vida de las personas, y en este caso de los profesionales de la contaduría es una historia que se construye en lo cotidiano, y se debe escribir con preceptos de dignidad y respeto por uno mismo y por los demás; es decir, dejar una huella de profesional de éxito.